

AYUNTAMIENTO DE BERRIZ

DÍAS 16-23-24	XVII Gran Premio San Antonio de Arrastre de Piedra por parejas de Ganado Vacuno	ENERO 1.972
-------------------------	--	------------------------------

ULTIMA PRUEBA PUNTUABLE PARA EL PREMIO DE REGULARIDAD **ALFA**

PREMIOS

1.º—20.000 Pesetas Trofeo de la Exma. Diputación de Vizcaya y mantas donadas por el Ayuntamiento de Bériz.

2.º—15.000 » y Trofeo de la Federación Atlética Vizcaína

3.º—12.000 » » de ALFA • Maquinaria Agrícola

4.º—10.000 » » » de «El Correo Español»

5.º— 9.000 » » » de «La Gaceta del Norte»

6.º— 8.000 » » » del «Diario Hierro»

7.º— 7.000 » » » del Sr. Alcalde de Bériz.

8.º— 6.000 »

9.º— 5.500 »

10.º— 5.000 »

11.º— 4.750 »

12.º— 4.500 »

13.º— 4.250 »

14.º— 4.000 »

15.º— 3.750 »

16.º— 3.500 »

17.º— 3.250 »

18.º— 3.000 »

19.º— 2.750 »

20.º— 2.500 »

Para el dueño y akullaris de la pareja ganadora: BOINAS DE CAMPEONES, donadas por el Ayuntamiento de Bériz,

Para la pareja que invierta menos tiempo en los 15 primeros clavos: MAQUINA TRITURADORA DE NAVOS Y REMOLACHAS de la acreditada marca ZAGA de Durango.

(Condiciones al dorso)

2.000 pesetas para todas las parejas que no obtengan premio.

1.000 pesetas a todas las parejas para gastos de transportes a excepción de las 3 primeras clasificadas.

MINITRACTORES
MOTOSEGADORAS
MOTOCULTORES
MOTOAZADAS



Distribuidor Oficial
EDUARDO URCELAY

Teléfonos 12 y 44

CONDICIONES

- 1.ª—La piedra será la llamada «nueva» de 2.000 Kgs., aproximadamente.
- 2.ª—Se admitirá ganado vacuno, buey o vaca.
- 3.ª—Todas las parejas actuarán con DOS CARRETEROS de libre elección y las que excedan de 1.100 Kgs. llevarán una sobrecarga de kilo y medio por cada kilo de exceso.
- 4.ª—El tiempo de duración de cada prueba será de 30 minutos.
- 5.ª—Caso de avería solamente se concederán 10 minutos para su arreglo.
- 6.ª—La piedra tendrá que ir dentro de la cinta, pues una vez fuera, volverá al lugar de salida.
- 7.ª—LAS INSCRIPCIONES DE LAS PAREJAS SE EFECTUARAN HASTA LAS 13 HORAS DEL DIA 9 DE ENERO A CUYA HORA SE EFECTUARA EL SORTEO PARA DESIGNAR EL DIA DE ACTUACION DE CADA PAREJA.
- 8.ª—Toda pareja inscrita y no presentada el día que le corresponda actuar será denunciada a la F. A. V. cuyas sanciones serán inapelables.
- 9.ª—El pesaje para la aplicación de la sobrecarga de acuerdo con la condición 3.ª se celebrará a las 9,30 de la mañana del día de actuación de cada pareja.
- 10.ª—A los dueños de las parejas, así como a los arreadores se les entregará un pase intransferible para que puedan acudir libremente a todas las pruebas.
- 11.ª—La Comisión se reserva el derecho de admisión de los concursantes, así como de ampliar o reducir el número de sesiones o días, conforme al número de inscriptos.
- 12.ª—La Comisión no responde de los accidentes que pudiera haber durante la celebración de las pruebas.
- 13.ª—El Concurso será controlado por la F. A. V. y toda condición no prevista expresamente será fijada por ella, cuyas decisiones y fallos serán inapelables.
- 14.ª—Todo ganado que se presente a este Concurso DEBERA ESTAR VACUNADO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA y venir provisto de guía.

Berriz, enero 1.972

La Comisión

CLASIFICACION DEL GRAN PREMIO DE REGULARIDAD ALFA

después de las pruebas de **GUERNICA** y a falta de las de **AZCOITIA, SAN SEBASTIÁN y BERRIZ**

	NOMBRES	Abadiano Puntos	Baguin Puntos	Echevarria Puntos	Galica Puntos	Urduliz Puntos	Elorrio Puntos	Guezho Puntos	Mollavia Puntos	Elorrio Puntos	Lauquiniz Puntos	Arrech- naga Puntos	Guernica Puntos	Total Puntos
1.º	ANTZUA	2	4	0	0	3	0	4	3	5	2	5	1	29
2.º	ELORRAGA	4	0	4	3	0	4	0	4	2	0	3	4	28
3.º	TELLERIA	1	2	1	5	5	0	0	0	0	4	4	0	22
4.º	LAZCANO	5	0	5	4	0	5	0	0	0	0	2	0	21